

Mejora del sistema educativo

Principio de acuerdo entre el MEC y los sindicatos de Ceuta y Melilla

EL MINISTERIO de Educación y los sindicatos docentes de Ceuta y Melilla han firmado un preacuerdo destinado a perfeccionar y mejorar el sistema educativo en ambas ciudades. Entre las medidas contempladas en el acuerdo destacan la reducción de la jornada laboral para los mayores de 55 años

Además, el preacuerdo incluye un calendario de aplicación gradual de reducción de jornada lectiva, sin pérdida de haberes y realizando labores de apoyo, del profesorado mayor de 55 años; en un periodo comprendido entre tres o cuatro cursos, contados a partir del 2006-2007.

El MEC se compromete a incluir en el Estatuto de la Función Docente la elevación del complemento de jubilación LOGSE para los profesores de Ceuta y Melilla como mínimo hasta la media resultante de la aplicación de este concepto en las 17 comunidades autónomas.

El Ministerio de Educación se compromete a ampliar el número de licencias por estudio, manteniendo las retribuciones íntegras, y suscribirá un seguro de responsabilidad civil.

Se aplicará un complemento de la función tutorial a todo el profesorado, exceptuando los miembros de los equipos directivos y jefes de departamento, a partir de 1 de septiembre de 2005. Este complemento subsume el hasta ahora complemento de tutoría.

Igualmente, se mantendrá el sistema de acceso a interinidades actual, basado en la existencia de listas preferentes y generales, introduciendo las siguientes modificaciones

Para compensar los efectos que se pueden producir en divergencia retributiva como consecuencia de las negociaciones que se desarrollan en las comunidades autónomas, se compromete iniciar los trámites con la intención de actualizar el complemento específico de los profesores dependientes del MEC, en un periodo máximo de dos años a partir del próximo curso.